

Quito, 3 de Abril del 2015

Señores:

ACCIONISTAS: STONEHOUSE S.A.

Presente;

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía: STONEHOUSE S.A. pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1. En mi opinión, la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio económico del año 2014, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la Junta General de la compañía.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía se han implementado óptimamente y son los más adecuados.
3. Las cifras que constan en el balance y en los estados financieros guardan absoluta correspondencia con los libros contables de la compañía. La contabilidad se ha llevado en aplicación estricta de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. La compañía no ha contratado auditoría externa, por no estar obligado a ello según las disposiciones de la Ley.

Muy atentamente,


Monica Benalcázar
COMISARIO